

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

29629 *COAR DE CONSTRUCCIONES, S.L.*
(SOCIEDAD ESCINDIDA)
MÉNDEZ Y MANRIQUE SOCIEDAD DE ARRENDAMIENTOS E
INVERSIONES INMOBILIARIAS, S.L.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Hacen público que en sus respectivas Juntas generales celebradas, con carácter Universal, el 9 de junio de 2011, se acordó la escisión parcial de la mercantil "Coar de Construcciones, Sociedad Limitada", siendo beneficiaria la mercantil "Méndez y Manrique Sociedad de Arrendamientos e Inversiones Inmobiliarias, Sociedad Limitada", según Proyecto de Escisión depositado en el Registro Mercantil de Toledo.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores como indica el artículo 43 de la Ley sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Toledo, 10 de agosto de 2011.- Los Administradores Mancomunados de ambas sociedades, Tomás Pérez Manrique y Antonio Rosado Méndez.

ID: A110066382-1